Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Universidad de Valladolid

# Formulario

para la modificación de los planes de estudios verificados en la Universidad de Valladolid

#### Grado / Máster

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Grado Máster X En: Ingeniería Industrial

### Centro/s: Escuela de Ingenierías Industriales

Centro o Centros, en el caso	de implantación múltiple	Fech	a Acuerdo Junta Cent				
1.							
2.							
Decumentes Obligatories	aug goemneñet						
Documentos Obligatorios	que acompana:						
Acuerdo/s de la/s Junta/s de Ce administrativos.	ntro/s aprobando/s la mod	ificación en el Título y asumiendo la vincul	ación a efectos				
Si la modificación afectase a las necesidades de personal o de recursos e infraestructuras:							
Informe sobre el impacto sobre el Pdi, o en su caso Pas, consecuencia de la modificación y plan de contingencias.							
Informe sobre el impacto sobre recursos o infraestructuras, consecuencia de la modificación y plan de							
contingencias.	A 1	and a state to a Control of the state of					
Si la modificación, en un ti	tulo conjunto con otra	s universidades, afecta al alta o l	oaja de estas:				
Modelo de convenio a suscribir entre las universidades. Caso de inclusión de nuevas Universidades.							
Documento de la Universidad participante en el título notificando la baja.							
	Resumen	de revisiones					
Número	Fecha	Motivo de modificación					
01	01/10/2011	Edición inicial					
02	21/02/2020	Actualización: se incorpora curso académico para el que s solicita la implantación					
03	28/02/2023	Se modifica el formato de modificaci	ones incluvendo ur	n			

formato tabla



Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Universidad de Valladolid

#### 1 Correcciones lingüísticas y erratas:



En este apartado recogeremos todas aquellas correcciones lingüísticas y erratas que hayan sido detectadas en la memoria y que no afectan al contenido de fondo sólo mejorando o corrigiendo aspectos de forma.

Para recoger esta información, indique en la siguiente tabla, la página de la memoria a la que afecta la corrección, el contenido inicial y el contenido final.

Añada tantas filas como correcciones considere realizar.

Página	Contenido Inicial			Contenido Final			
26	Complemento Formativo Automática.			Complemento Formativo Ing. Automática.			
78	Segundo cuatrimestre. 12 ECTS.			Cuarto semestre. 12 ECTS.			
79				Se ha añadido la siguiente tabla de evaluación:			
				Baremodeevaluación del tem			
				76	0 2 11 11 1		
				Valor Certifloo/ Ticrico del Trabajo (8.5)	Comprensión del problema	y capacidad de análisis	
				588	Adecuación planteamiento	/método resalución	
				資本屋	Conocimiento del tema		
				>			
				£ 5 _	Estructura del documento		
				Memoria Técnica (2.0)	Revisión fuentes y docume Introducción y canclusiones		
				~ -	Calidad de la presentación		
					Nivel técnico del documento		
					Capacidad de sintesis y organización exposición  Expresión y convicción en la exposición		
				Equelofin y Defense (1,5)			
				87.	Capacidad de debate y calidad de los argumentos		
116	CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN A EXTINGUIR				
	2022/2023	<b>1º</b>	1 σ curso sin docencia	CURS	D IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN A EXTINGUIR	
	2023/2024 2023/2024	2*	2º curso sin docencia  Derecho examen en asignaturas de 2º	20282		1" curso sin docencia	
	2024/2025		ELTÍTULO QUEDA EXTINGUIDO	20232		2º curso sin diocencia	
				20/403 20/403	15	Derecho examen en asignaturas de 2º	
				2020		EL TÍTULO QUEDA EXTINGUIDO	



Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Universidad de Valladolid

#### 2 Modificaciones de la memoria:



En este apartado recogeremos cada una de las modificaciones que quiera realizar en la memoria. Por esto, para cada una de ellas se describirá la información relativa al criterio de la memoria donde se encuentra la modificación, la descripción y justificación de dicha modificación y el curso académico en el que se solicita implantar la modificación:

Se debe indicar el curso académico para el cual se quieren implantar las modificaciones. En principio, aquellas modificaciones que requieran la evaluación por parte de ACSUCYL (sustanciales), para solicitudes presentadas en el año 2024 no podrían implantarse hasta el curso académico 2025/26 y aquellas modificaciones que no requieran la evaluación por parte de ACSUCYL (no sustanciales), en principio, podrían ser implantadas en el curso académico 2024/25.

En todo caso, en este apartado recogeremos el curso académico en la que queremos implantar las modificaciones, aunque luego irá condicionado a lo indicado en el párrafo anterior y también fruto del análisis por parte de la Universidad de Valladolid; esta fecha es orientativa pero no vinculante.

En el caso de que el curso académico de implantación deseado sea diferente en función de la modificación planteada, habrá que hacer constar para cada modificación el curso académico en el cual se desea su implantación.

Si las modificaciones afectan a las necesidades de Pdi o Pas (por ejemplo, se añaden asignaturas o se amplían los ECTS de alguna se deberá indicar la Unidad Docente que llevará a cabo dicha docencia, si se modifican actividades formativas y afectan al número de grupos...), o bien a los recursos o infraestructuras, se marcará como tal y se describirá el efecto de la modificación y el plan de contingencias necesario para hacer frente a dicha modificación.



Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Universidad de Valladolid

N°	Código RUCT del Título	Denominación del Centro /s	Denominación del Título	Criterios de la Memoria modificados (seleccionar los que correspondan)	Descripción y justificación de la/s modificación/es	Curso en el que se solicita implantar	Descripción del impacto de la modificación sobre Pdi o Pas y plan de contingencias	Descripción del impacto de la modificación sobre recursos o infraestructuras y plan de contingencias
1		Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en Ingeniería Industrial	5. Planificación de las enseñanzas	En la asignatura "Tecnología de Termofluidos" de 3 ECTS, que forma parte de la materia "Tecnologías Industriales (30 ECTS)", se solicita cambiar 3 horas "L" a horas "A" (pág. 65-67 de la Memoria).	2024/2025		
				5. Personal académico y de apoyo a la docencia			Solo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a las necesidades de Pdi o Pas.	Sólo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a recursos o infraestructuras
				6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios			Solo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a las necesidades de Pdi o Pas.	Sólo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a recursos o infraestructuras



Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de la calidad

Universidad de Valladolid

N°	Código RUCT del Título	Denominación del Centro /s	Denominación del Título	Criterios de la Memoria modificados (seleccionar los que correspondan)	Descripción y justificación de la/s modificación/es	Curso en el que se solicita implantar	Descripción del impacto de la modificación sobre Pdi o Pas y plan de contingencias	Descripción del impacto de la modificación sobre recursos o infraestructuras y plan de contingencias
				7. Calendario de implantación			Solo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a las necesidades de Pdi o Pas.	Sólo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a recursos o infraestructuras
				8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad			Solo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a las necesidades de Pdi o Pas.	Sólo cumplimentar en el caso que sea necesario y la modificación afecte a recursos o infraestructuras



#### Universidad de Valladolid

## Procedimiento para la modificación de los planes de estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Valladolid

Formulario para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales verificados en la Universidad de Valladolid

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.